

Dictaminadores de la Revista número 13



Dictaminadores de la revista núm. 13 noviembre 2019 - febrero 2020

Guillermo Escobar Roca (Universidad de Alcalá, España). Sergio Nuñez y Ruíz Díaz (Universidad de Buenos Aires, Argentina). Ludmila Andrea Viar (Universidad Católica Argentina). Miguel Ortiz Pellegrini (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina). Carlos Juárez Centeno (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina). Andy Delgado Blanco (Universidad Central de Venezuela). Paulina Galicia Villarreal (Universidad Nacional Autónoma de México). Juan Pérez Ramos (Universidad Autónoma de Chiapas, México). Édgar León Robayo (Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Colombia). Silvana Insignares Cera (Universidad del Norte, Colombia). Patricia Reyes Olmedo (Instituto Chileno de Derecho y Tecnologías). German Luis Ovalle Madrid (Universidad de Chile). Boris Santander Cepeda (Universidad de Chile). Rafael Mauricio Plaza Reveco (Universidad de Chile), Miguel González Compean (Universidad Nacional Autónoma de México). Alejandro Olivares (FLACSO Ecuador).

Formato del Dictamen Arbitral

Los criterios de evaluación del artículo de investigación son los siguientes: Califique los siguientes rubros del 1 al 4, siendo el 1 desfavorable y el 4 muy favorable.

I. Relevancia del artículo
II. Pertinencia en el artículo
III. Originalidad del tema
IV. Contribución al avance de la disciplina
V. Consistencia en la exposición de objetivos
VI. Estructura en la exposición de motivos
VII. Evaluación general del uso y de la actualización de las fuentes utilizadas:
VIII. ¿Corresponde la metodología utilizada con los objetivos de la investigación?
IX. ¿Existe relación entre el planteamiento del problema y las conclusiones?

A partir de su evaluación anterior, indique la opción correspondiente:

1. Admitido sin Reserva:		
2. Admitido con Reserva:		
3. No admitido:		
Observaciones:		